

Acta

de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "TIENDEC C. A.", reunida el día lunes 15 de abril del año dos mil trece.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy lunes quince (15) de abril del año dos mil trece (2013), en las oficinas ubicadas en el Edificio Unicornio II, piso 12, en la avenida "Río de las Amazonas" No. 3911 y "Naciones Unidas" de esta ciudad, desde las 15h00, concurren las empresas accionistas siguientes: •**HELMORES 2 LIMITED**, representada por el señor Vladimir Villalba Paredes, en su calidad de mandatario convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; y •**WHITEWATER INTERNATIONAL LLC.**, representada por el señor Marcelo Alvear Gallardo, en su calidad de mandatario convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; concurrencia que representa la totalidad del capital pagado de la compañía.

Las accionistas -a través de su representante convencional, manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en su calidad de Presidente ad-hoc de esta junta, dispone que el señor Marcelo ALVEAR GALLARDO, como secretario ad-hoc, constate el quórum de asistencia a esta junta; hecho lo cual, por secretaría se informa que se encuentran presentes a través de su representante convencional, los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
HELMORES 2 LIMITED	297,792	297,792	297.792	99
WHITEWATER INTERNATIONAL LLC	3,008	3,008	3.008	1
	300,800	300,800	300.800	100

La concurrencia anterior representa el valor de trescientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300,800), dividido en trescientas mil ochocientas (300.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, que corresponde a la totalidad del capital pagado de la compañía.

Las accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital social, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución sobre el Estado Financiero por el ejercicio del año 2012; 2) Conocimiento y Resolución de la memoria de la administración; 3) Conocimiento del informe del comisario.

PUNTO DE
AGENDA

1

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2012.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta se que se ha confeccionado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2012, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2012, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la

conciliación tributaria correspondiente, con la segregación para reserva legal.

PUNTO DE
AGENDA

2

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, la señorita Maritza Gabriela TAMAYO CAICEDO, como Gerente de la compañía, ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2012.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio del año 2012, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE
AGENDA

3

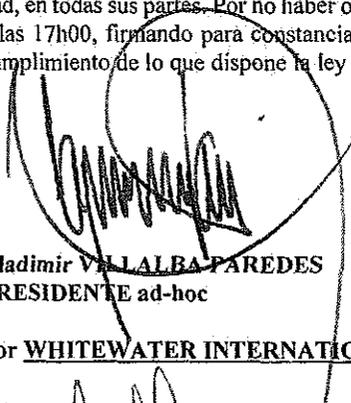
CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.-

El señor Vladimir Villaiba, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario para conocimiento de la junta general de accionistas.

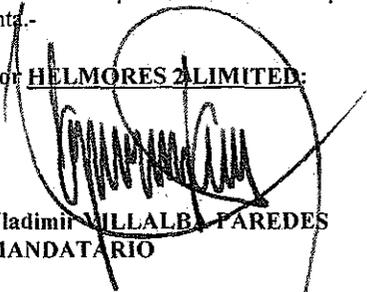
RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio del año 2012. Así mismo, la junta general ratifica la contratación de la señora Myriam Jeaneth FLORES VILLAMAGUA, para que asuma dicha calidad por el mencionado ejercicio y, a mayor abundamiento, se la nombra como comisario de la compañía.

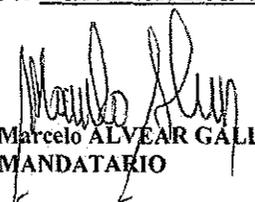
Siendo las 16h00, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 16h30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 17h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los personeros de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que ha amparado esta junta.-

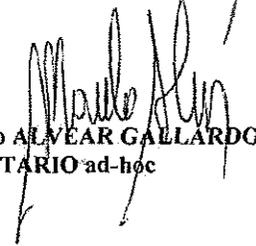

Vladimir VILLALBA PAREDES
PRESIDENTE ad-hoc

Por HELMORES 2 LIMITED:


Vladimir VILLALBA PAREDES
MANDATARIO

Por WHITEWATER INTERNATIONAL LLC.:


Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO


Marcelo ALVEAR GALLARDO
SECRETARIO ad-hoc